

**SESIÓN 2ª DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LAS INVERSIONES Y ACTUACIONES COMERCIALES REALIZADAS POR ENAP, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2022, CELEBRADA EL DÍA LUNES 20 DE AGOSTO DE 2018 DE 16:09 A 18:01 HORAS.**

---

**SUMARIO**

La presente sesión, tiene por objeto recabar antecedentes sobre materias propias del Mandato, para tal efecto, se recibirán a las siguientes personas: El señor René Tabilo Álvarez, exgerente de Recursos Humanos de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP); El señor Nolberto Díaz Sánchez, Presidente Nacional de Federación de Trabajadores del Petróleo; el señor Iván Montes Correa, representante del Sindicato Biobío; el señor Juan Carlos Olea Montanares, representante de Sindicato DAO; el señor Patricio Bravo Espinoza, Secretario de Fenatrapech y representante del Sindicato Sipetrol; el señor William Montes Choque, Vicepresidente de Fenatrapech y representante del Sindicato Santiago; el señor Paulo Pino Guevara, Tesorero de Fenatrapech y Marcos Varas Alvarado, Director de Fenatrapech.

**1. ASISTENCIA**

Asistieron los diputados señores Ascencio Mansilla, Gabriel; Durán Espinoza, Jorge; González Gatica, Félix; Romero Sáez, Leonidas; Tohá González, Jaime (Presidente)

Actuó como secretaria abogado de la Comisión la señora María Eugenia Silva Ferrer y como abogado ayudante el señor Sebastián Flores Cuneo.

**2. CUENTA**

1.- Solicitud de Audiencia Sr. Jorge Fierro Andrade, Presidente Sindicato Interempresas de Funcionarios de Enap y S.A, Auditor de Calidad Departamento de Seguridad, Salud y Control de Riesgos ERBB de Empresa Nacional del Petróleo.

2.- Excusa del Sr. Juan Carlos Olea Montanares, representante de Sindicato DAO, por motivos familiares.

3.- Reemplazo temporal del Diputado Jorge Durán por el Diputado Carlos Kuschel, en sesión del lunes 20 de agosto de 2018, Santiago.

4.- Reemplazo temporal del Diputado Issa Kort por el Diputado Osvaldo Urrutia, en sesión del lunes 20 de agosto, Santiago.

5.- Reemplazo temporal de la Diputada Virginia Troncoso, por el Diputado Juan Antonio Coloma, en sesión del lunes 20 de agosto, Santiago

6.- Reemplazo temporal del Diputado Rolando Rentería, por el Diputado Jorge Alessandri, en sesión del lunes 20 de agosto, Santiago.

### **3. ORDEN DEL DÍA**

En primer lugar, expuso el señor Nolberto Díaz Sánchez, Presidente Nacional de Federación de Trabajadores del Petróleo, quien se refirió principalmente a la gestión del exgerente general Marcelo Tokman; a la suspensión del contrato de helicópteros en Enap Magallanes; a las operaciones inmobiliarias celebradas desde el año 1994 relativas a la sede institucional de Enap; al cambio de imagen institucional de la compañía; al monto de la deuda total de la misma, que supera los 4 mil millones de dólares, entre otros temas.

En segundo lugar, expuso el señor Iván Montes Correa, representante del Sindicato de Enap Biobío, quien puso de manifiesto la importancia de tomar en consideración lo expuesto por los ejecutivos de la compañía ante la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, en sesión de 10 de enero de 2018.

En tercer lugar, el señor Patricio Bravo Espinoza, Secretario de Fenatrapech y representante del Sindicato Sipetrol recomendó solicitar información a la empresa sobre de la evolución y seguimiento de los organismos internos de Enap sobre la trayectoria del Proyecto Incremental Área Magallanes (PIAM).

En cuarto lugar, el señor William Montes Choque, Vicepresidente de Fenatrapech y representante del Sindicato de Santiago recomendó tomar conocimiento de las circunstancias de los despidos arbitrarios que se han denunciado, y que se encuentran consignados en el mandato de esta comisión.

En quinto lugar, el señor Paulo Pino Guevara, Tesorero de Fenatrapech contrastó las declaraciones de despedida del señor Tokman frente a las palabras de bienvenida del actual gerente general Rocatagliata.

En sexto lugar, expuso el señor Marcos Varas Alvarado, Director de Fenatrapech.

Finalmente, expuso el señor René Tabilo Álvarez, exgerente de Recursos Humanos de la casa matriz de Enap.

### **4. ACUERDOS**

1.- Oficiar al Ministerio de Energía, al Directorio y Gerencia de Enap, con el objeto de que informen antecedentes relativos al proyecto Central Nueva Era de Enap, tales como descripción del mismo, costos asociados, plazos, procedimientos, etc.

2.- Oficiar a Enap para que informe las condiciones en las que se contrató con la empresa Techint, en el marco del Proyecto Incremental Área Magallanes (PIAM).

3.- Oficiar a Enap para que informe sobre el estado de cumplimiento de los compromisos suscritos entre la empresa y los pobladores de Villa el Triángulo y Nueva el Triángulo, de la Región del Biobío.

4.- Oficiar a Enap para que informe mayores antecedentes, particularmente los argumentos sobre los que se sustentó la adquisición de la empresa Petropower.

5.- Oficiar a Enap para que informe antecedentes respecto a su cambio de imagen corporativa, particularmente las razones para contratar con la empresa que lo llevó a cabo, su costo y en qué consistió en concreto.

---

Las intervenciones de los señores diputados y de los invitados a esta sesión constan en un registro de audio, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación. Se acompaña a continuación el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones.

Por haberse cumplido el objeto de esta sesión, se levantó a las 18:01 horas.

-----



**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**  
**Secretaria de la Comisión**

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES  
IRREGULARIDADES EN LAS INVERSIONES Y ACTUACIONES  
COMERCIALES REALIZADAS POR ENAP, ENTRE 2014 Y 2018 Y DE  
SU EFECTO EN EL ESTADO FINANCIERO ACTUAL DE LA EMPRESA**

Sesión 2ª, celebrada en lunes 20 de agosto de 2018,  
de 16.09 a 18.01 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Jaime Tohá.

Asisten la diputada señora Ximena Ossandón y los  
diputados señores Jorge Alessandri, Gabriel Ascencio,  
Juan Antonio Coloma, Félix González, Carlos Kuschel,  
Leonidas Romero y Osvaldo Urrutia.

Concurren como invitados los señores René Tabilo Álvarez,  
exgerente de Recursos Humanos de la Empresa Nacional del  
Petróleo (ENAP); Nolberto Díaz Sánchez, presidente  
nacional de la Federación de Trabajadores del Petróleo;  
Iván Montes Correa, representante del Sindicato Bío Bío;  
Patricio Bravo Espinoza, secretario de la Fenatrapech y  
representante del Sindicato Sipetrol; William Montes  
Choque, vicepresidente de la Fenatrapech y representante  
del Sindicato Santiago; Paulo Pino Guevara, tesorero de  
la Fenatrapech, y Marcos Varas Alvarado, director de la  
Fenatrapech.

**TEXTO DEL DEBATE**

El señor **TOHÁ** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En nombre de la comisión, les doy la bienvenida a los invitados.

Hago presente que tenemos una hora y cincuenta minutos para su exposición. Por lo tanto, ruego a nuestros invitados que expongan en un lapso de tiempo de 10 o 15 minutos, con el objeto de alcanzar a realizar las preguntas y escucharlos a todos.

En atención con los objetivos de la comisión, oiremos con mucha atención la información que se entregue sobre los hechos que se consideren significativos y que puedan enriquecer el trabajo de la comisión.

Tiene la palabra el señor Nolberto Díaz.

El señor **DÍAZ** (don Nolberto).- Señor Presidente, agradezco la invitación y la gentileza de dar inicio a esta comisión investigadora sobre la situación en ENAP durante los últimos cuatro años.

A fines de enero estuvimos presentes en la Comisión de Minería y Energía donde solicitamos la posibilidad de que se constituyera una comisión investigadora.

En esa ocasión la mencionada comisión estableció como acuerdo volver a discutir el tema durante marzo con el objeto de que iniciado un nuevo período legislativo se pudiera dar curso al acuerdo. La Comisión de Minería y

Energía también tenía en consideración una comisión investigadora frente a las graves irregularidades que los sindicatos venimos denunciando desde hace varios años.

Hubo oídos sordos de muchas instituciones del Estado que nos obligaron a concurrir tanto a la Fiscalía Nacional Pública, a la Fiscalía de Alta Complejidad, al Consejo de Defensa del Estado, a la Contraloría General de la República, y por gentileza de ustedes, a la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados.

En representación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Petróleo de Chile haremos una presentación.

Me acompañan los señores Iván Montes, presidente del sindicato de trabajadores de la Refinería de Petróleo de Talcahuano, actual Hualpén, ex Petrox, desde el punto de vista de las antiguas sociedades anónimas de ENAP; su sindicato tiene 700 personas, el más grande de la refinería Petrox; Paulo Pino, quien hasta octubre del año pasado fue presidente del sindicato Petrox, que hoy preside el señor Iván Montes; sigue siendo dirigente sindical de base y me acompaña en la Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo; William Montes, presidente de la Federación de Trabajadores del Petróleo y presidente del sindicato de trabajadores de la casa matriz, ENAP Santiago, que cuenta con aproximadamente 220 personas; Marcos Varas, actual director laboral, elegido por la nueva ley aprobada por la Cámara de Diputados y presidente del sindicato de trabajadores de la refinería de petróleo Concón, desde marzo del presente año, sindicato que por trece años me correspondió dirigir.

Muy por el contrario a lo que dijo la prensa y la gente cercana a Marcelo Tokman, jamás perdí una elección, sino que postergué la conducción del sindicato de Concón para asumir en plenitud la conducción de la Federación. Por lo

tanto, me honro de estar bajo las órdenes de Marcos Varas, que además es el director laboral en el gobierno corporativo de ENAP a partir de este año.

También me acompaña Patricio Bravo, geólogo, presidente del sindicato de Sipetrol, la filial de ENAP en Argentina, Ecuador, Egipto. Es miembro de Fenatrapech.

Todos ellos estén invitados por la comisión, pero haremos una exposición en conjunto. En su momento pasaré la palabra a mis compañeros para hacer la exposición en forma más didáctica.

Señor Presidente, quiero agradecer la presencia del sindicato de profesionales de ENAP Magallanes, que no son parte de nuestra federación, pero han estimado por segunda vez acompañarnos. Su presidente es el señor Guido Kusanovic.

Asimismo, quiero agradecer la presencia de ejecutivas y trabajadoras de ENAP que fueron arbitrariamente desvinculadas en los últimos meses, lo que detallaremos en la exposición.

Tuvimos una larga y lamentable historia con la administración del señor Marcelo Tokman desde sus inicios.

Alguien se podrá preguntar cómo llegamos a solicitar una comisión investigadora en el momento en que un gobierno está terminando y otro partiendo. Para eso nos tenemos que remontar a 2014, a los inicios del gobierno de la Presidenta Bachelet.

A finales de mayo y en junio fuimos sorprendidos con la noticia de que el gobierno nombraba un nuevo gerente general, el señor Marcelo Tokman Ramos, exministro de Energía y que en los últimos años trabajaba en una empresa privada relacionada con energía.

Lamentablemente, desde el principio nuestra relación con él fue particularmente grave, con muchas sorpresas y a menos de 30 días de su presencia al interior de ENAP vimos que de manera muy extraña y sospechosa se suspendía la licitación del contrato de helicópteros de ENAP Magallanes, que hasta esa fecha y por largos años había suministrado la empresa DAP, cuyos propietarios son los hermanos Pivcevic, una empresa magallánica de gente honrada, honesta, que no le ha robado un peso jamás a nadie.

Nos vimos sorprendidos cuando se declaró desierta la licitación, y en muy pocas semanas apareció una empresa de helicópteros en Magallanes, Ecocopter, que jamás había tenido ninguna actividad industrial y cuyo dueño es el señor Eduardo Ergas, según entiendo, dueño también de otras empresas privadas a lo largo del país.

En esa ocasión, en 2014, el sindicato de trabajadores de Magallanes y parlamentarios de la zona de todos los sectores políticos pidieron investigar el contrato. Se sometió en una etapa de transición a la Contraloría la investigación.

Mañosamente, desde la ENAP se inventó una historia para sacar a la empresa DAP de los contratos de servicios de helicópteros de Magallanes.

Ustedes comprenderán que si ENAP Magallanes tiene una actividad de exploración petrolera, de gas, petróleo e hidrocarburos en general, los helicópteros no son un instrumento excepcional, sino un vehículo de uso diario.

Tradicionalmente, se le había adjudicado el contrato a la empresa DAP cada dos años, evitándose una licitación a largo plazo. Sin embargo, nos encontramos con la sorpresa de que de un minuto a otro se declara desierta la licitación, se le entrega a una empresa que no era de la región, que no tenía experiencia industrial en materia de

helicópteros e industria y, paradójicamente, se le entregaba el contrato por ocho años.

Tanto en la Cámara de Diputados como en las organizaciones sindicales cuestionaron ese contrato y pidieron sendas investigaciones que luego no llegaron a nada.

En la misma fecha, en junio, las organizaciones sindicales fuimos advertidas del intento de la nueva administración del señor Marcelo Tokman de hacer un negocio inmobiliario con la ENAP.

En una muy triste experiencia, en 1994, la ENAP estaba ubicada en el paseo Ahumada, como todas las empresas públicas de este país y las más importantes empresas privadas, y en lo que hemos considerado una borrachera de la Concertación se tomó la decisión de trasladar ENAP Santiago y casa matriz a la comuna de Vitacura, a un edificio con compra vía *leasing*. Durante 20 años la ENAP pagó ese *leasing*.

Fuimos advertidos en 2014, a menos de dos meses del ingreso del señor Marcelo Tokman, de que se pretendería vender, no terminar de pagar el edificio nuevo, e intentar arrendar unas torres que se encuentran camino a Vitacura, cuyo dueño es, si no me equivoco, un señor de apellido Selerman o algo así.

Procedimos a hacer la denuncia ante el Ministerio del Interior y en mi condición de dirigente sindical me reuní con el ministro del Interior de esa época, el señor Rodrigo Peñailillo, y los asesores señores Javier Candia y Cristián Torres, para advertirles que los trabajadores de ENAP no permitiríamos que se iniciara o intentara hacer un negocio inmobiliario con la ENAP.

Lamentablemente, tres años después, en 2017, fuimos testigos de que sin autorización del directorio y

rompiendo toda norma de probidad pública se procedió a no terminar de cancelar el edificio nuevo y trasladarnos a avenida Apoquindo 2990, si no me equivoco, en el mismo lugar donde están ubicadas las oficinas del Banco Mundial, para arrendar por 20 años.

Señores diputados, ¿quién vende una propiedad para luego irse a arrendar por un tiempo indefinido?

Esto nos parece de particular gravedad, primero porque lo advertimos cuando el señor Marcelo Tokman llevaba apenas dos meses en la Enap, en 2014.

Desde el Ministerio del Interior se nos garantizó que ese tipo de acciones no se repetiría. Sin embargo, tres años después fuimos testigos de que igualmente se procedió a no pedir autorización al directorio para pagar las dos últimas cuotas del *leasing*, con lo cual la Enap podría haber terminado como dueña de ese edificio, para luego, en un negocio inmobiliario, irse a arrendar por 15, 20 o 25 años. Aquello fue objetado además por la Contraloría General de la República.

Como representantes de organizaciones sindicales, desde 2014 en adelante fuimos testigos de muchos contratos y licitaciones que se declararon desiertos y que tiempo después fueron asignados directamente, no solo en el "caso helicópteros", sino también en otros.

Nos llamó la atención que, por primera vez en la Enap, el contrato de movilización de sus trabajadores se traspasó a ocho años, y por qué sin razón alguna se ordenó, en ambas refinerías, el cambio de radios, que son instrumentos complejos para el nivel de operaciones peligrosas que se realizan en el proceso de refinación. Junto a lo anterior, las organizaciones sindicales mantuvimos serias observaciones sobre el intento de hacer un negocio inmobiliario, que de todas maneras se hizo y fue objetado por la nueva administración.

En 2015 fuimos sorprendidos porque, después de que los sindicatos participamos en conversaciones para que se nos permitiera controlar la construcción de la Central Aconcagua, de 77 megavatios, con la anuencia del alcalde de Concón, Oscar Sumonte, y 22 recurrentes, nos encontramos con el intento de instalar en Concón la nueva central termoeléctrica Nueva Era, sin permisos ambientales, sin consultas a la comunidad y faltando a todos los protocolos. La Enap ponía la plata, ponía el gas, ponía los recursos y ponía la marca. Sin embargo, al final, la propiedad de la central quedaba en un 70 por ciento para Mitsui y en un 30 por ciento para Enap. En esa época revisamos las fórmulas de contratos de Codelco. Ningún proyecto en Codelco; donde Codelco pone plata, la empresa termina con una propiedad inferior al 50 por ciento.

Durante 2015, contra la opinión de los miembros de la comunidad y faltando a los acuerdos que habíamos concluido con ellos para la Central Aconcagua en el último año del primer gobierno del Presidente Piñera, hubo un intento de imponer una central termoeléctrica en que la Enap ponía la plata, ponía el terreno, ponía el gas y el permiso ambiental, sin embargo, la propiedad quedaba en manos de los japoneses mediante contrato con Mitsui, la misma empresa que había sido expulsada o había sido retirada de contratos con Codelco.

El proyecto Nueva Era no se llevó adelante. Sin embargo, queremos preguntar a la Enap -a través de ustedes, señores diputados- cuántos millones de dólares ha invertido en el proyecto Nueva Era, porque nos hemos encontrado con una serie de contratos que no tienen explicación, no solamente en el caso de los helicópteros. Quiero decirles que en febrero de este año, la empresa DAP, de los hermanos Pivcevic, le ha ganado todos los juicios a la Enap en Argentina. La excusa para quitarle a DAP el contrato de servicio de helicópteros con Enap

Magallanes fue señalar que DAP es una empresa corrupta. Hablar de DAP, que es una empresa magallánica, es como hablar de Arteaga y Rebolledo o de Cartoni en Viña del Mar, es decir, de gente honesta y decente, que por años prestó servicios de helicópteros a la empresa Enap. Sin embargo, en menos de 30 días el contrato terminó adjudicado a una empresa de helicópteros y de turismo que jamás había trabajado la Enap.

A continuación nos encontramos con el proyecto Nueva Era, y como si eso fuera poco, fuimos sorprendidos -al igual que la Cámara de Diputados, porque el señor Tokman estuvo en esta Corporación en diciembre de 2016 dando respuestas- por el hecho de que una empresa que tiene menos de diez clientes y un alto nivel de endeudamiento fue sometida a un proyecto conocido como *branding*, o cambio de marca, para cambiar la marca de la Enap.

Quiero hacer la siguiente pregunta. Una empresa que tiene menos de diez clientes, que abastece a Terpel, a Shell, a Copec y a no más de diez clientes, que no es el Banco del Estado ni Metro de Santiago, que podrían justificar políticas de publicidad, ¿se gasta 4 millones de dólares, más de 2.500 millones de pesos solo en cambiar la marca? ¿Tenía lógica cambiar la marca, si lo que pagamos fue una copia del logo de Reuters, de Valpclima o de un analgésico llamado Bioflora?

El logo que pueden ver en la parte superior de la lámina N° 4 de mi presentación es aquel por el cual la Enap pagó 4 millones de dólares, empresa que tiene menos de diez clientes y que cuando terminó 2014 y el entonces Presidente Piñera entregó el poder a la nueva mandataria, Michelle Bachelet, tenía un alto nivel de endeudamiento, equivalente a 3.300 millones de dólares. Cuatro años después, bajo la administración del señor Marcelo Tokman, la Enap ha informado una deuda de 4.420 millones de dólares.

La deuda pública en Chile es de 60.000 millones de dólares. ¿Me pueden explicar cómo una empresa pública puede tener casi sola el 8 o el 9 por ciento de toda la deuda pública de Chile?

Pasaron cosas muy graves en esos cuatro años, bajo la administración del señor Marcelo Tokman. Luego de lo que vimos con el cambio de marca, fuimos sorprendidos en las dos refinерías con el cambio de radios, proyecto que también se estima que se adjudicó en forma directa, sin licitación previa, y que también comprometió más de 3 o 4 millones de dólares, que no se justificaban en su momento.

Además, fuimos testigos de cómo sin justificación alguna dejamos de trabajar con Entel para irnos casualmente a la empresa Telefónica, y en 2014, durante el primer año de gobierno de la entonces Presidenta Michelle Bachelet, fuimos sorprendidos con una supuesta asesoría para desarrollar el plan estratégico de negocios con la empresa Matrix, por más de 2.500 millones de pesos en tres meses.

¿Cómo una empresa que no tiene más de dos o tres años de antigüedad, conformada por alumnos egresados de la Universidad Adolfo Ibáñez puede ganarse de un día para otro un contrato por 2.500 millones de pesos para una empresa petrolera -no hay más en Chile-, para asesorar su plan estratégico de negocios?

El señor **KUSCHEL**.- Señor Presidente, quiero consultar sobre la evolución de la deuda de la Enap, que no capté bien. Me refiero al monto y a la fecha inicial, y al monto y la fecha final, que creo que fueron de 400.000 dólares a 4.000 dólares.

El señor **DÍAZ** (don Nolberto).- Me corrigen, está presente Marcos Varas, que es director laboral. Hace cuatro años, la deuda de la Enap era de 3.300 millones de dólares. La semana pasada, la compañía informó que tiene una deuda de 4.420 millones de dólares, es decir, en los últimos

cuatro años, por malas decisiones, por inversiones poco correctas, por políticas injustificadas y por un derroche inusitado, la Enap perdió a lo menos 1.000 millones de dólares, que es la misma cifra que perdieron la Enap y la Copec en 2009, cuando el precio del petróleo en el mundo alcanzó a 152 dólares por barril y en menos de 60 días se desplomó a 70 dólares por barril. En esa ocasión, tanto la Copec como la Enap perdieron 1.000 millones de dólares, porque el crudo se compró a 150 dólares el barril, y mientras se refinaba, proceso que toma cerca de 90 días, su precio se desplomó en solo 60 días, de modo que la Enap y la Copec perdieron mucha plata. Fue la crisis del petróleo perfecta, conocida en 2008, que en el caso de la Enap se juntó con la sequía y con la crisis del gas, cuando los argentinos nos terminaron de cortar la última brecha de gas.

El cambio de edificio, el cambio del contrato de helicópteros, el proyecto Nueva Era, el cambio de logo, el traspaso del servicio de telefonía y el cambio de radios terminaron en un conflicto que se agravó en octubre del año pasado, cuando, a propósito de la venta de las plantas de hidrógeno en Concepción, a petición del sindicato de la Enap Biobío, tuvimos una reunión con la administración del señor Marcelo Tokman. En esa ocasión fuimos sorprendidos porque, pese a la dureza de nuestras palabras y a lo largo de esa extensa reunión, terminamos involucrados en un montaje que tuvo la colaboración de La Tercera, de El Mercurio, de El Dínamo y de El Mostrador, en que se señaló que quien les habla habría agredido al gerente legal, que este habría sido agredido físicamente por nosotros.

Quiero decirles que el 25 de octubre, después de haber estado reunidos durante tres horas y media, en La Moneda, con la señora Ana Lya Uriarte, reuniones que se repitieron una vez por semana, en las tres semanas siguientes, y en las que se le entregaron a la jefa de

Gabinete de la Presidenta de la República innumerables antecedentes sobre hechos que considerábamos oscuros y sospechosos.

Después de habernos reunidos durante tres horas y media, hasta las 11 de la mañana en La Moneda, a las 12.00 concurrimos a una reunión con el señor Marcelo Tokman, la que duró tres horas. En los últimos veinte minutos el gerente legal, señor Alfredo del Carril, que fue gerente legal durante los primeros tres años de la gestión de Tokman, para pasar a ser, en abril del año pasado, gerente de Gas y Energía, terminó agrediendo e insultando a quien les habla, para después realizar un montaje, que la prensa exacerbó, y que no pudieron probar ante la Justicia. Están como testigos los compañeros que me acompañan. Esto sucedió el 25 de octubre y no le dimos mayor importancia.

El 26 de octubre, Iván Montes y la directiva de Petrox, en Concepción, informado de que el presidente de la federación había sido agredido, procedieron a la denuncia en el sistema interno ENAP. Denunciaron a Alfredo del Carril por agresión al presidente de la Fenatrapech, y siete días después, el señor Marcelo Tokman, usando a El Mercurio, publicó una versión distinta de los hechos ocurridos.

Producto de eso, la federación inició una acción judicial, patrocinada por los abogados Hernán Bosselin, Ramón Briones y Pedro Irureta, que está siendo llevada en tribunales, por prácticas antisindicales y por tutela de derechos fundamentales.

No pudieron sostener sus dichos en la justicia; inventaron un juicio monitorio para que supuestamente seamos condenados. Nosotros no pagamos las 50 lucas del supuesto combo, porque yo jamás le pegué un combo a nadie. Probamos ante la justicia que esos hechos eran falsos. Con todo, durante tres o cuatro meses fuimos

víctimas de una campaña orquestada desde la ENAP para evitar y minimizar nuestras denuncias. ¡Cómo habrá sido la campaña que orquestó en contra de sobre nosotros, que en solo ocho semanas El Mercurio nos regaló cuatro artículos de dos páginas, entre noviembre y diciembre, señalando nuestros beneficios sindicales, nuestros acuerdos, magnificando una pelea que jamás existió!

La última vez que estuvimos en esta Cámara de Diputados, El Mercurio de Santiago nos dedicó una editorial. Cuando estuvimos acá, el 17 o 18 de enero, el mismo día que nosotros estuvimos, El Mercurio intentó inventar una historia. Cómo será la maldad con la cual se actuó en contra del movimiento sindical, que le dieron dos páginas completas al contrato colectivo del sindicato que presido, que es el de Concón, mostrando los beneficios que tienen nuestros contratos colectivos, cosa a la que nos tiene acostumbrados El Mercurio. Lo que sorprende es que los editores de los medios de comunicación me decían que en 28 años jamás tuvieron acceso a los contratos colectivos de ENAP; ahora los tenían todos. Desde la ENAP, dirigidos por el señor Tironi, quien tiene jugosos contratos de asesorías en la refinería, se orquestó una política comunicacional para dividir al movimiento sindical, para desacreditarlo; tanto fue así, que armaron un montaje, el que no pudieron sostener en el tiempo.

La reunión del 25 se originó porque el penúltimo negocio que se intentó hacer, porque el último lo hicieron, que fue asociar en forma ilegal a ENAP a AES Gener Alto Maipo, el penúltimo intento de negocio que hicieron fue privatizar dos plantas de hidrógeno que tienen en Biobío. Me gustaría que más adelante mi compañero Iván Montes se refiera al respecto.

Como dato, Chile tiene tres plantas de hidrógeno: una, en Concón, y dos en la Refinería de Petrox. En la Refinería de Petrox, una es 90 por ciento ENAP, 10 por ciento de un

privado; la otra, al revés. Pero teníamos la posibilidad de comprar esas plantas de hidrógeno.

Si el hidrógeno es tan importante como la energía nuclear y un Estado tiene en sus competencias y es parte de su propiedad, ¿por qué ese Estado va a deshacerse de una tecnología tan importante como el hidrógeno?

Alguien nos dijo que mañana los autos van a funcionar a energía eléctrica o a hidrógeno, el calefón y la cocina van a funcionar con hidrógeno. Si la ENAP tiene la posibilidad de comprar sus plantas de hidrógenos, una ya es de su propiedad y la otra la tiene y es un suministro sustantivo para el negocio de las refinerías en los próximos 30 o 40 años, ¿por qué opta por la opción de venderlas en un negocio que, además, era cuestionado por los dirigentes? Señores diputados, les agrego que estas plantas de hidrógeno no son una tecnología que la ENAP tenga externalizada, sino que quienes manejan las plantas de hidrógeno son trabajadores de la ENAP.

Si le preguntan a un profesor de la Universidad Técnica Federico Santa María o de cualquier otra escuela de ingeniería, en ese tiempo se nos decía para qué la ENAP vende sus plantas de hidrógeno, en circunstancias que lo que hacen los países inteligentes, cuando tienen hidrógeno o energía nuclear, es mantener ese conocimiento dentro del Estado, por lo estratégico.

Me gustaría dejar a mi compañero Iván Montes para que se refiera a este negocio, que ha sido revisado por la Contraloría, que tiene observaciones y que tiene en graves problemas a la Refinería de Petróleo de Concepción.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Iván Montes.

El señor **MONTES**.- Señor Presidente, solicito respetuosamente que se considere como un elemento de juicio la sesión del 10 de enero en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, donde expusimos junto a la federación respecto de las plantas de hidrógeno, donde está la explicación más técnica, y los otros negocios que denunciarnos como irregulares a investigar.

Además, pido que también quede como elemento de análisis la exposición que realizaron los ejecutivos el 24 de enero en la misma comisión. Al hacer una línea de tiempo, hay cosas que no se pueden explicar.

En la sesión del 10 de enero el diputado Gahona solicitó formar una Comisión Investigadora, lo que fue respaldado por el entonces diputado Monckeberg, la diputada Paulina Núñez y la entonces diputada Yasna Provoste. Ahí nació la idea de constituir esta comisión, que hoy es un hecho.

En cuanto a las plantas de hidrógeno, en honor a la verdad, después de un proceso muy largo con la administración, un proceso en cual sufrimos, como mundo sindical, como trabajadores, la presión y las prácticas antisindicales de algunos ejecutivos de ENAP, que hoy día no están, algunos quedan por ahí dando vueltas en el edificio corporativo y a lo mejor podrán dar cuenta de esto. Sufrimos bastante, en el sentido de que fuimos presionados, fuimos chantajeados por algunos ejecutivos. En esa época se hablaba de que la administración tenía trabajadores rehenes y podía despedirlos si nosotros no dejábamos que la administración cerrara algunos negocios.

Quiero decir esto, porque la idea es que aquí hablemos con la verdad y eso fue lo que vivimos durante muchos meses en el cierre del período del señor Marcelo Tokman y sus ejecutivos.

Hoy día, después de que renunció uno de los altos ejecutivos de ENAP, luego de algunas movilizaciones, y el señor Tokman también dio cuenta de eso la sesión del 24 de enero, el señor Marc Llambías renunció al cargo de gerente de Línea de Negocios. Acto seguido, sopló ahí pudimos sentarnos a conversar con la administración, para dar un cierre o continuidad a la operación normal de la refinería y a este negocio.

Con esto, damos cuenta de la flexibilidad y del ánimo de diálogo que siempre hemos tenido los sindicatos. A nosotros se nos ha tratado de caricaturizar de que somos personas dogmáticas -así nos trataban los ejecutivos-, que no teníamos capacidad de diálogo, cuestión que hemos demostrado -esta comisión da cuenta de eso- que siempre vamos a estar de parte del diálogo, y si falta diálogo, hay que ponerle más diálogo.

Incluso hoy, con las nuevas autoridades, estamos esperando el momento para seguir dialogando con ellos. Finalmente, logramos llegar a un acuerdo que nos permite, como operadores de la refinería y sindicato de trabajadores, quedarnos con la mantención y operación de la planta de hidrógeno en Biobío.

La empresa cerró el negocio con la transnacional Linde Group de gases industriales. Tengo entendido que la Contraloría evacuó un informe al respecto, cuyo documento no tenemos, pero que es importante revisar porque estaría dando el visto bueno a este negocio.

De todas formas insistimos en que la operación y la mantención de esa planta debe seguir siendo nuestra.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- ¿A qué se refiere ese informe de la Contraloría?

El señor **MONTES**.- Se refiere al negocio que está haciendo la ENAP con la empresa Linde para la compra de la planta de hidrógeno Biobío.

Parte importante del acuerdo señala que, después de seis meses de un período de transición, los ejecutivos que estuvieron presentes en esa mesa de diálogo y que hoy aún están trabajando con la ENAP se comprometieron a que la operación y mantención seguirá siendo nuestra.

Cabe señalar que hace solo un par de semanas, tuvimos una situación bastante lamentable en la refinería Biobío: un *blackout* producto de la caída de la cogeneradora que suministra energía eléctrica y vapor a la refinería. A lo mejor, el *blackout* no es tan catastrófico desde el punto de vista de lo que significó para la operación de la refinería, donde estuvimos más de diez días detenidos, pero sí el número que hay detrás de eso: más de 25 millones de dólares de pérdida.

Con ello, no estamos diciendo que los privados no puedan estar en la ENAP, porque desde 1990 -a lo mejor usted debe acordarse don Jaime- el modelo de negocio de ENAP siempre ha incorporado a privados y hemos tenido una mezcla entre privados y Estado con la operación y mantención de la refinería.

Sin embargo, esa fórmula exitosa fue cambiada en forma unilateral durante la administración de Marcelo Tokman, que nos llevó a tener una pérdida -repito- de más de 25 millones de dólares. Ello, porque cuando uno deja de tener el control o tiene ejecutivos que no hacen bien la pega y dejan de estar en la línea crítica de la operación, se pueden producir este tipo de eventos que, aparte de la cantidad impresionante de dinero que se pierde, provoca o puede provocar otras situaciones de riesgo para las personas, para el medio ambiente y para la comunidad en general.

En esta Comisión hay cuatro parlamentarios de la región; los señores Romero, González, Saavedra y el señor Presidente.

Nos preocupa el estado de la refinería Biobío, incluso hemos declarado públicamente que vamos a hacer una

inversión altísima en los próximos cuatro años, que vendría siendo como la segunda inversión más alta en la región, después de Celulosa Arauco. Es una empresa pública que invertirá 1.000 millones de dólares en cuatro años, lo que no es menor, sobre todo en el sector industrial que estamos ubicados: Talcahuano -donde está Asmar-, Huachipato y las grandes industrias de la intercomuna Concepción-Talcahuano-Hualpén.

Por tanto, nos preocupa como federación y sindicato el estado en que quedó la refinería después de esta administración, que se caracterizó por algo que le faltó nombrar a don Nolberto Díaz y que tiene que ver con una estructura extremadamente centralista, que de alguna manera redujo a las administraciones locales a meros administradores, lo cual es grave porque la verdad es que cuando uno tiene una empresa regional, como la refinería en Biobío o en Concón, debe estar inserto en la dinámica del crecimiento de la región. Y lo que aquí pasó fue que nuestros ejecutivos no podían tomar decisiones, sino que llamaban por teléfono para consultar a algún ejecutivo en Santiago. ¡Eso no puede ser!

Vivimos nuestros años dorados en la refinería Biobío cuando era Petrox, década del 90 y 2000, donde fabricábamos y todavía producimos los mejores combustibles para que la Región Metropolitana pueda funcionar y tener un aire más amigable; la refinería de Aconcagua hace lo mismo.

Aproximadamente, tenemos el 60 por ciento del mercado de combustibles del país. Por lo tanto, también requerimos que se nos generen condiciones para hacer negocios, para crecer y para hacer buenas mantenciones.

Por otra parte, tenemos un grave problema de suministro eléctrico en la refinería Biobío, porque el respaldo que teníamos, Petropower, es un negocio que todavía no está consolidado ni definido por el nuevo directorio.

Otro problema grave que tenemos dice relación con la relocalización a medias, tema pendiente con los vecinos y vecinas de Hualpén. Durante años hemos tratado de lograr consolidar una relocalización de verdad, para que los vecinos que viven frente a la refinería, a menos de 70 metros, puedan tener un lugar donde habitar en forma digna.

Es más, sentimos que nos farreamos esa oportunidad en los últimos tres años. Hoy, apenas tenemos cien subsidios adjudicados por los proyectos de integración del Ministerio de Vivienda que, créanme, para nosotros no es una solución. A lo mejor es parte de una solución, pero hay 189 familias que no se quieren ir a otra comuna y que nos están exigiendo que cumplamos nuestro compromiso.

El 9 de enero de 2015, el señor Marcelo Tokman se comprometió a relocalizar 289 familias en el sector de El Triángulo y Nueva El Triángulo, y eso no lo hemos cumplido, hay que decirlo con todas sus letras. Si hay que medir por resultados la gestión de los ejecutivos, esos son los números que nos interesa discutir.

Finalmente, les quiero pedir a los parlamentarios que están en esta mesa, más aún a los de nuestra región, que nos apoyen porque tenemos interesantes e importantes proyectos de inversión que desarrollar en la refinería. ¿Para qué? Para generar más combustible de mejor calidad para todo el país, y eso no lo vamos a poder hacer si las decisiones no son respaldadas desde el nivel político regional, desde el gobierno regional, con los parlamentarios, con Hacienda y con el gobierno.

Personalmente, me siento atendido y escuchado por los diputados que están en esta Comisión. Ustedes saben que no lo hemos pasado bien, han sido meses difíciles dentro de la ENAP; hemos tenido peleas duras y en forma desigual, porque no es lo mismo cuando uno está en igualdad de condiciones para enfrentar el poder. En ese sentido, la cosa fue distinta, pues siempre estuvimos de

menos y los que todavía andan dando vueltas por el edificio corporativo tenían el poder de las comunicaciones y los recursos. Es más, despidieron a muchos compañeros de trabajo para amedrentar al mundo sindical, situación que no se puede permitir. Solo espero que aflore la verdad y que finalmente podamos seguir construyendo una ENAP como se merece el país. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Nolberto Díaz.

El señor **DÍAZ** (don Nolberto).- Señor Presidente, quiero presentar al señor Patricio Bravo Espinoza, secretario de Fenatrapech y representante del sindicato Sipetrol.

Una de las cinco denuncias principales que han hecho los sindicatos tiene referencia al proyecto PIAM -Proyecto Incremental Área Magallanes-, que busca incrementar la producción de gas y petróleo del área de Magallanes. Corresponde a la inversión más grande de la napa de los últimos 30 o 40 años, cuya estimación de inversión es cercana a los 180 millones de dólares, pero como tuvo una pequeña desviación en Argentina, ENAP lleva hoy más de 340 millones de dólares invertidos.

ENAP Argentina está subcontratado y todo nuestro contrato lo tiene la empresa Techint, que es la socia predilecta de OAS.

Si le parece, señor Presidente, dejo con ustedes al señor Patricio Bravo, geólogo, presidente de Sipetrol.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Patricio Bravo, secretario de Fenatrapech y representante del sindicato Sipetrol.

El señor **BRAVO**.- Señor Presidente, el proyecto PIAM es necesario para Sipetrol y su desarrollo en Argentina. Es un proyecto que desarrollaron los trabajadores y profesionales de Sipetrol, y busca mejorar el factor de recuperación del área de Magallanes en Argentina con las plataformas en la boca oriental del estrecho.

Por lo tanto, lo que queremos mostrar no es un cuestionamiento de las inversiones de Enap y de Sipetrol en el extranjero, sino que poner algunas dudas y algunos cuestionamientos de cómo se ejecutó este proyecto, particularmente importante en Argentina.

La necesidad de ampliar nuestras reservas o la explotación de las reservas en el área de Magallanes, obedece a que es un área consolidada para nosotros, y cuyas instalaciones requerían un mejoramiento para mejorar y aumentar la producción de gas y algo de petróleo.

Las dudas y cuestionamientos no se relacionan con el proyecto mismo, sino que con la forma en que se gestionó este proyecto, en el seguimiento que hizo la administración de la ejecución, y particularmente hay cuestiones que no nos logramos explicar. Por ejemplo, la desvinculación del gerente de Sipetrol Argentina poco tiempo antes de la asignación del proyecto en construcción, cuestión que estaba en una licitación con varias empresas.

El gerente que estaba en esa época, el señor Claudio Aldana, es un profesional muy destacado, pues se trata de un ingeniero industrial de la Universidad Católica, con una trayectoria larga en Sipetrol. La desvinculación de él fue por una razón un poco rebuscada, para instalar a un gerente de más confianza de la administración.

No nos explicamos esta desvinculación, como tampoco nos explicamos que la asignación de este contrato, por parte de la nueva jefatura o de la nueva gerencia de Sipetrol Argentina, sea en condiciones en donde hay evidentes conflictos de interés.

Como hemos entendido, esos conflictos de interés tienen relación con algunos lazos familiares, con personas que pertenecen a la empresa que fue asignada.

Tenemos dudas de cómo se adjudicó a esta empresa que se llama *Techint* en el contrato de construcción de la ampliación del área Magallanes, porque sabemos que en el momento en que estaba en curso la licitación, esta empresa no ocupaba el mejor lugar en el ranking de los oferentes.

Hoy sabemos que esa empresa tiene graves dificultades, tanto en Brasil como en Argentina, porque está muy cuestionada por asuntos de probidad y por lo que aparece varias veces en los cuadernos Kirchner, en Argentina.

Sabemos que las recomendaciones de los profesionales hechas desde Chile, tanto para el desarrollo del proyecto mismo, para el presupuesto como para las condiciones técnicas del proyecto, no siempre fueron oídas de parte de la administración en Argentina. Eso explica, en parte, las desviaciones tanto en tiempo como en costo que tuvo el desarrollo final del proyecto.

Tenemos serias dudas de que los organismos fiscalizadores de Enap, tanto la auditoría, compliance, contratos y otras, hubieran hecho un seguimiento real durante el curso de este proyecto.

Los invito a que soliciten a la administración actual los informes que dan cuenta de toda la evolución y de todo el seguimiento que hicieron los organismos internos de Enap de la trayectoria de este proyecto. Particularmente, parece extraño -diría- la falta de meticulosidad del anterior directorio, pues una vez aprobado el proyecto aparece como ausente en el seguimiento tanto de la adjudicación como de la trayectoria.

Finalmente, el proyecto terminó con un éxito técnico, pero con una grave alteración en el costo final y en el tiempo de ejecución de la ingeniería y construcción.

Muchas gracias.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor William Montes.

El señor **MONTES**.- Señor Presidente, tal como lo han relatado mis compañeros que me han precedido, nosotros hemos vivido un clima laboral difícil, complejo, desde el 25 de octubre de 2017, hasta el último día de la administración del señor Marcelo Tokman.

Este clima laboral y, asimismo, las relaciones laborales, se han visto enturbiadas, enrarecidas y bastante difíciles de sobrellevar por despidos de nuestros trabajadores. Ello, por represalias contra nuestros trabajadores y por amedrentamiento en contra de los mismos trabajadores y su dirigencia sindical.

Así, particularmente mi sindicato, el cual presido, Sindicato de Trabajadores Enap Santiago, nos vimos con presiones indebidas para retirar una demanda que presentamos a la administración del señor Tokman por práctica antisindical.

Desde el 19 de febrero de 2018, día en que se terminó el fuero por las elecciones presidenciales, hasta el último día de la administración de don Marcelo Tokman, que es el 27 de julio, se ha despedido a 14 trabajadores pertenecientes a Enap Santiago, casa matriz.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Perdón, ¿en qué período?

El señor **MONTES**.- Desde el 19 de febrero de 2018, el mismo día que terminó el fuero producto de las elecciones presidenciales de diciembre de 2017 -por ley gozamos de ese fuero-, pero una vez terminado ese fuero, inmediatamente al día siguiente, fueron despedidos, a partir de esa fecha, 14 trabajadores de la casa matriz, esto es, desde esa fecha hasta el 27 de julio, que es el último día de la administración de Tokman.

De esos 14 trabajadores despedidos, hay 9 mujeres. Ello, a pesar de que contamos con una política de equidad de género; a pesar de que siempre estamos promoviendo y en conversaciones con la administración, a través de nuestro Departamento de la Mujer, como federación, en defensa, en buscar la equidad de género, en buscar disminuir las brechas salariales, en la búsqueda de iguales oportunidades, y de que la propia Enap cuenta con una política de equidad de género.

No obstante, de los 14 trabajadores despedidos en el período que mencioné, 9 son mujeres, entre las cuales hay tres compañeras que hoy nos acompañan acá.

El último día de la administración del señor Marcelo Tokman, el 27 de julio, despide a otra trabajadora más, quien en ese momento detentaba el cargo de gerenta interina de compliance. La despide por causas inexplicables; alude a que ella no tiene título profesional de abogado, por lo cual no puede ejercer ese cargo, en circunstancias de que es de público conocimiento que ella siempre tuvo calidad de egresada. La acusan de falta de probidad y de mentir.

Eso es solo un botón de muestra de los hechos, porque, en verdad -quiero decírselo a usted y a todos los señores diputados-, todos los otros casos también revisten características más o menos similares, que, en el fondo, son despidos injustificados, arbitrarios y efectuados como represalia a la dirigencia sindical.

Tal es así que nos vimos conminados a retirar nuestra demanda por práctica antisindical que presentamos como sindicato ante don Marcelo Tokman a cambio de reintegrar a dos de estas trabajadoras. El resultado final fue que solo reintegraron a una de ellas, en Aconcagua y no en Santiago, con los perjuicios familiares que conlleva el viajar todos los días desde Santiago a Concón. Ni

siquiera en esa instancia se respetó "el acuerdo" que fuimos obligados a aceptar.

Hubo intervención en la gestión sindical. Fuimos obligados a retirar esta demanda por práctica antisindical que fue gestada precisamente porque nosotros relatamos la verdad de los hechos en una oportunidad, en la que el gerente general, Marcelo Tokman, citó a asamblea para el 21 noviembre de 2017, para él relatar la versión de los hechos.

La invitación decía que era un encuentro para conversar sobre la actual situación de la empresa y la necesidad de reforzar nuestras instancias de diálogo. A esa asamblea asistieron más de 200 trabajadores. En esa oportunidad don Marcelo Tokman hace una defensa de su gestión al frente de ENAP, pero luego sus palabras derivaron en expresiones descalificatorias hacia la dirigencia sindical cuestionando directamente nuestro rol, haciendo alusión a los hechos ocurridos el 25 de octubre, que relató nuestro presidente de la federación.

Expresa la mala imagen que él tenía de los dirigentes, reiterando una versión que acusaba de agresión física al gerente Del Carril por parte del presidente de la Fenatrapech.

Estuve presente en la reunión cuando ocurrieron los hechos. Me pareció necesario intervenir para entregar a todos los presentes de la asamblea nuestra valoración de los hechos y para eso, como presidente del sindicato, pedí la palabra para ejercer mi derecho de emitir la opinión, la verdad, y lamentablemente contradije la versión que entregaba el gerente general sobre los hechos puesto que nunca hubo ninguna agresión física por parte del presidente de la Fenatrapech, don Nolberto Díaz, en contra del Alberto del Carril. Esa fue una mentira corporativa.

Tal es así que el informe de *compliance* interno no pudo determinar responsabilidad de Nolberto en los hechos. En

el informe se recoge también que algunos gerentes declararon que no vieron agresión. Todos los dirigentes que estuvimos en esa reunión declaramos que no hubo agresión física en ningún caso. Eso jamás existió. En la demanda por práctica antisindical, causa RIT S-147-2017, como prueba presentamos una grabación que recoge claramente los hechos que ocurrieron en esa asamblea. Sin embargo, dado el amedrentamiento que tuvimos, el despido de nuestros trabajadores y la amenaza de continuar despidiendo trabajadores nos vimos en la obligación de desistir en esa demanda y de retirarla.

Además, la administración nos ofreció la reincorporación de dos trabajadoras a cambio de retirar la demanda y de mejorar las relaciones laborales, bajar la tensión y buscar espacios de conversación, porque en verdad en Santiago se vivía un clima insostenible.

Es la misma situación que ha ocurrido, como relató el compañero Iván Montes, en Biobío y en Aconcagua, pero particularmente en Santiago por ser el centro neurálgico, donde está la administración, todo el centro corporativo. Vivimos una verdadera pesadilla, un verdadero clima de horror, porque la administración hizo uso de todo su poder y de todas las atribuciones que le competían -eso no está en discusión- para despedir a trabajadores, pero aquí hubo abuso y una clara intención de amedrentar a los sindicatos.

Producto de este acuerdo, del retiro de la demanda, la administración nos ofreció, como explicaba, la reincorporación de dos trabajadoras. Solo logramos el reintegro de una, a medias, porque fue reintegrada en la refinería de Concón, y los otros casos no se cumplieron. El último despido efectuado al finalizar la administración Tokman, el 27 de julio, afectó a la gerente interina de Compliance. Ella fue socia de nuestro sindicato. Se le acusó de falta de probidad por no decir que no tenía título de abogada, en circunstancia de que

era de público conocimiento que solo tenía la calidad de egresada. Además, en su oportunidad el directorio actual pidió los antecedentes de todos los gerentes de primera y segunda línea. Los antecedentes fueron proporcionados, donde se indicaba la calidad profesional de cada gerente. Ella envió sus antecedentes reiterando su calidad de egresada de Derecho. Por lo tanto, es un despido antojadizo y sin ninguna justificación, al igual que los otros despidos que he relatado.

Señor Presidente, nos llama poderosamente la atención la gran cantidad de demandas por despidos injustificados y por prácticas antisindicales que tiene ENAP. Esta realidad nunca se había visto en la historia de la empresa. Somos dirigentes antiguos, trabajamos desde hace muchos años en ENAP; más de dos décadas cualquiera de nosotros. Es un hecho inédito. Nunca habíamos visto la enorme cantidad de demandas por despido injustificado y por prácticas antisindicales, todas ocurridas en el periodo en comento.

Por lo expuesto, pedimos a esta comisión investigadora que solicite a la nueva administración que revise las circunstancias en que ocurrieron los despidos arbitrarios, completamente injustos, sin fundamentos. Incluso, la demanda amenaza la reputación de ENAP, y por qué no decirlo, su patrimonio, porque podrían perder muchas demandas dado que no hay fundamento y existen pruebas irrefutables de la arbitrariedad con la que se concretaron.

Asimismo, llamamos la atención respecto de la práctica reiterada de la administración saliente por dividir al mundo sindical con comentarios y acciones que cuestionaban nuestro actuar como dirigentes ante los trabajadores y las trabajadoras, y no solamente ante los socios y las socias. El objetivo era afectar nuestra representatividad y amedrentar a los trabajadores de manera "ejemplarizadora", dando a conocer el trato que

daba el gerente general a quienes se oponían a algunas de las políticas o acciones que ellos estaban realizando.

Muchas gracias.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Paulo Pino.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, seré breve, pero vamos a entregar documentación, a fin de que ustedes la tengan. Se trata de declaraciones de don Marcelo Tokman, de don Andrés Roccatagliata y las de la federación.

La mirada del mundo sindical, y de esta federación, por muchos años -desde 2008 o 2009-, cuando se genera la crisis de la que habló muy bien Nolberto Díaz, tiene que ver con pérdidas bastante considerables, tratadas por una Comisión Investigadora en esos años.

En 2010, cuando asume el primer gobierno del Presidente Piñera, hubo acuerdos entre los ministros que eran los presidentes de los directorios de la ENAP, los dirigentes sindicales, que representan a los trabajadores, y el gobierno, en este caso con el ministro Bunster de la época, se llega a la convicción de la venta de Primax Perú, donde el resultado iba a ser una capitalización, por parte del gobierno del Presidente Piñera, de alrededor de 300 o 350 millones de dólares, lo cual no se produjo.

Luego, aparece este nuevo gobierno corporativo y con él la capitalización que se hizo efectiva hace muy poco, que solo sirvió para rebajar la deuda de la ENAP. De esos 400 millones de dólares no hay nada para capitalizar la empresa.

Lo que nos llama sorprendentemente la atención es que el 31 de julio don Marcelo Tokman, que era el gerente de la ENAP hasta ese día, hizo un mensaje de despedida -aquí lo tengo-, mediante el cual da a conocer cómo deja a la empresa, con un tema financiero mejor, con grandes proyectos, etcétera. Pues bien, los trabajadores, en ese momento, estábamos en una empresa pujante, sin desmerecer

que de hace años veníamos diciendo que estábamos en un proceso crítico.

El 31 de julio, la Fenatrapech saca un comunicado que señala: "Ha terminado un ciclo", y hace ver sus diferencias en el tema de las relaciones laborales y el problema financiero de la ENAP.

Diez días después, cuando había asumido el señor Andrés Roccatagliata, su primer mensaje es otra ENAP. Estamos en otra ENAP. En 10 días la ENAP cambió de la mirada de un gerente a otro. Eso no puede pasar en una empresa del Estado. No puede ser que en 10 días una empresa pujante pase a ser una empresa, como dije, con 4.200 millones y fracción de deuda.

Bueno, el mundo sindical nuevamente salió no solo a enfrentar al gerente, sino también a manifestar que Andrés Roccatagliata estaba diciendo lo que nosotros veníamos expresando de hace muchos años.

Eso es para que ustedes analicen por qué en una empresa pública como la ENAP en 10 días estamos con un apriete de cinturón bastante fuerte.

Es todo cuanto puedo decir.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Nolberto Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, le dejo una carpeta que contiene todas nuestras declaraciones desde 2016 a 2017. Durante mucho tiempo se ha pretendido construir, al igual que lo hicieron con Jorge Bermúdez y Oscar Landerretche, que este era un problema personal. Aquí no hay ningún problema personal con el señor Tokman. Nosotros tenemos cuatro años de una gestión que ha sido desastrosa.

Por su intermedio, señor Presidente, el señor Marcos Varas me pidió una interrupción.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra señor Varas.

El señor **VARAS**.- Señor Presidente, soy presidente del sindicato de refinerías Aconcagua. Soy compañero de

Nolberto desde hace muchos años en el mundo sindical, más de diecisiete años, y hoy también cumplo el rol de director laboral.

Quiero ser bien breve: Creo mis compañeros dijeron todo. Sin embargo, quiero resumir, bajo mi mirada y la del mundo sindical, lo que ha sido la ENAP en lo que va de mis 30 años en la empresa.

Para mí, el grave error es que durante estos cuatro años tuvimos un gerente general que manejó la empresa como un ministerio.

¿En qué sentido lo digo? Que lamentablemente con el señor Del Carril, quien tenía todo el poder para manejar la empresa, nos llevó a todos estos conflictos y a todo lo que se ha expresado aquí.

Como experiencia, siento que en este nuevo gobierno corporativo lo más importante para los trabajadores ha sido la lucha del mundo sindical, de la Fenatrapech y de la Fesenap, para que esto nunca más vuelva a suceder. Aquí, los gerentes de la empresa, tienen que rendir a lo que diga el gobierno corporativo, porque cuando se rinde a los gobiernos de turno nos pasan, muchas veces, estas situaciones.

Un mensaje basado en mi humilde experiencia -pues también fui director de ERSA entre 2006 y 2010- es que los gerentes tienen que rendir en forma profesional y armar equipos de trabajo.

Muchas gracias.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Vamos a abrir una ronda de consultas.

En primer lugar, tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, tengo una larga lista de preguntas, pero no las voy a hacer en honor al tiempo. Solo quiero decir, en primer lugar, que doy a gracias a Dios que hoy se esté constituyendo esta Comisión.

Quiero recordar que, en una locura, el diputado que habla intentó conformar una Comisión Investigadora, pero costó mucho reunir las firmas. Por eso, agradezco a quienes me permitieron llegar a constituir esta comisión. Aquellos que la apoyaron y que hoy están acá, bienvenidos sean. Además, agradezco a los dirigentes y funcionarios que me hicieron llegar todos estos antecedentes.

Quiero informar que esta carpeta, que contiene lo que ustedes han comentado aquí hoy, la hice llegar a la Contraloría, al Consejo de Defensa del Estado y a la fiscalía de mi región.

Hace pocos días me reuní con el fiscal de Alta Complejidad de Santiago, comuna de Ñuñoa, que está viendo precisamente esto y me comprometí con él a entregar la información de lo que de aquí va a salir. No presido la Comisión, pero soy parte de ella. Por eso les agradezco y espero que la verdad emerja de esto, caiga quien caiga. Si hay gente de mi gobierno, ayer y hoy, debe responder. El señor Tokman y compañía deben responder.

Desgraciadamente, la ENAP, para muchos chilenos, no es una empresa del Estado. Cuando comencé a denunciar esto, me decían: "Pero, diputado ¿para qué se hace problemas con una empresa privada?". Cuando se les explica que es una empresa de todos los chilenos, que se la están robando unos pocos, abren los ojos.

Yo espero que de esta investigación salga la verdad, porque costó mucho.

Sé de las amenazas que recibieron como dirigentes, por eso quiero contar, de frente a estas cámaras, que en la región hoy se está pagando publicidad en algunos medios y en las redes sociales para desprestigiar al diputado Romero: "No, es que el diputado Romero recibió plata de los sindicalistas". "No, es que el diputado Romero tiene una inmobiliaria y quiere solucionar el tema de la villa el Triángulo y Nueva El Triángulo". "No, es que el diputado Romero es dueño de los terrenos".

Mire, ojalá tuviera una inmobiliaria, ojalá los terrenos fueran míos, pero nada de eso es cierto. Sin embargo, tengo el cuero duro, al igual que ustedes, por eso espero que en esta mesa, presidida por el diputado Jaime Tohá, lleguemos a la verdad. Por eso agradezco que ustedes estén aquí.

Como dije, tengo cerca de 30 preguntas más pero, para no ocupar todo el tiempo disponible y dado que estamos esperando la intervención de don René Tabilo, no las voy a hacer; sin embargo, espero que cuando los invitemos nuevamente, vengan y denunciemos a todos los corruptos. Lo primero que hice cuando intenté ser parte de esta comisión especial investigadora, aunque sé que decirlo me va a provocar problemas, fue reunirme con la ministra de Energía, quien me dijo: ¡pero diputado, no lo haga! También, con la presidenta del directorio, con quien nos conocemos, y me dijo: ¡pero Leonidas! para qué hace eso. Déjelo, si ya está investigado.

Pero quiero que la verdad salga a flote. No es posible que en el período de un director se pierdan mil cien y tantos millones de dólares, que desaparezcan. Eso no es sano. No es sano que se despida a la gente al arbitrio de un señor al que le caen bien o le caen mal.

Por eso, los invito, a ustedes, los dirigentes, seguir en esta pelea y si mañana los invitamos nuevamente, estén acá, de frente, dando la cara, con más antecedentes. Espero que en las próximas invitaciones respondan una serie de preguntas que deseo plantear.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Con toda seguridad vamos a reiterar la invitación a nuestros visitantes, porque yo también tengo preguntas que formularles al igual que el diputado González, por lo que creo que lo más práctico es invitarlos nuevamente para profundizar en este tema.

Tiene la palabra el señor Norberto Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, para terminar, recuerdo que al final del período de la Presidenta Bachelet -17 y 18 de enero, tal vez muy tarde- vinimos a pedir amparo y protección. Hace tres años, en 2014, cuando estalla el escándalo de los helicópteros, que también fue investigado por esta Cámara sin resultados, los dirigentes sindicales de Magallanes fuimos víctimas de intervenciones en nuestros correos electrónicos y en nuestros teléfonos. Digo esto para llamarlos a reflexionar.

Cómo será el nivel de corrupción o de negocios sospechosos al que se llegó en ENAP, que sin autorización del directorio y con un gobierno con mandato vencido, entre diciembre del año pasado y enero y febrero del año en curso, los señores Eduardo Bitran y Marcelo Tokman llevaron a la ENAP a asociarse con el proyecto Alto Maipo de AES Gener. Los que leen el diario los domingos saben que el proyecto de generación eléctrica Alto Maipo ha sido cuestionado desde sus orígenes, en 2009, oportunidad en que contó con el respaldo decidido del entonces ministro de Energía, señor Marcelo Tokman, y de la exministra del Medio Ambiente, la señora Ana Lya Uriarte, solo para que 10 años después, desde la gerencia general de ENAP, quien fuera ministro de Energía llevara adelante una asociación de ENAP con el proyecto Alto Maipo AES Gener, lo que ha provocado que el nuevo directorio de la propia ENAP, presidido por Loreto Silva, informe, en abril del presente año, que ENAP no va a continuar con el proyecto Alto Maipo.

Pregunto si alguien, en su sano juicio, se asociaría con un proyecto altamente cuestionado y poco rentable. Se intentó usar a ENAP como banco en la última hora de ese gobierno.

Finalmente, queremos pedirle a usted, señor Presidente, y a los señores diputados que, por favor, consulten al

nuevo directorio de ENAP qué va a pasar con los despidos arbitrarios, porque terminado el fuero presidencial, cada nueve días se despidió a mujeres en ENAP. Se despidió a la gerente de comunidades, se despidió a la auditora de ENAP Santiago, se despidió a la auditora de ENAP Concepción, y se despidió a la gerente de Ética subrogante hace tres semanas. También se despidió a la delegada sindical de Santiago. Es decir, los despidos se concentraron en el sindicato más pequeño de ENAP y, particularmente, en Santiago.

O sea, no solo hubo dudosos contratos o corrupción, sino que, además, se actuó en forma misógina, porque se hizo fuerza para amedrentar despidiendo mujeres.

Con esto termino, señor Presidente y señores diputados, y estamos disponibles para venir. Les pedimos su autorización para escuchar las próximas sesiones. Lo que ha pasado en ENAP, nosotros no lo habíamos visto jamás, y cuando decimos jamás, es jamás. Nosotros tuvimos cuatro años de buenas relaciones con el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Es más, en ese primer anterior gobierno del Presidente Piñera los sindicatos también dieron su respaldo a la venta de la participación de ENAP en las estaciones de servicio Primax, en Perú y Ecuador.

Hemos actuado en acuerdo y con seriedad, pero nos encontramos con cuatro años de gestión que, a nuestro parecer, son francamente oscuros, con muchos negocios corruptos que la justicia debe investigar.

Solo quiero agregar que nuestra decisión de pedir amparo y protección a la Cámara de Diputados fue porque, justamente, esto pasa en aquellas empresas donde el Estado está lejos. Cuando el dueño está lejos, cuando el dueño no mira, cuando el dueño no se representa bien en los directorios o, perdóneme, con todo respeto, cuando

la conformación de los directorios solo responde a amiguismos o a concesiones, las empresas públicas tiene un grave problema.

Gracias.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, quiero contar también, al igual como lo hizo el diputado Romero, que hace aproximadamente dos meses recibí una denuncia sobre lo que estaba pasando en ENAP. Muchos de los casos están reflejados en la convocatoria. A propósito, hice una presentación ante la Contraloría General de la República, que en este momento está en evaluación y espero que pronto salga un nuevo informe final, para que se hiciera un seguimiento a muchas de las cosas que detectaron en la primera investigación que se realizó en 2017, amén de algunas nuevas que se incorporaron y otras que nuestros invitados tampoco consideraron aquí.

Quiero hacer una reflexión. Nuestros invitados han expuesto una serie de malas prácticas sindicales de las que fueron víctimas, como maltratos laborales, despidos injustificados, en fin. También nos enteramos de una serie de decisiones económicas muy torpes y sin ningún sentido. Uno se puede preguntar por qué el tema de los helicópteros; por qué arriendan el edificio, argumentando cosas que después no se cumplen; aparentemente engañan al directorio cuando el directorio no toma conocimiento oportunamente; hay conflictos de interés entre personas que están en el directorio y empresas que prestan servicios. El cambio de la imagen corporativa es como la guinda de la torta: gastar cuatro millones de dólares en cambiar una imagen corporativa, que no era necesaria ni había razón alguna que lo justificara y, además, termina siendo un plagio, una copia, de una imagen que era

ampliamente difundida por otras empresas. Pero suma y sigue: están las indemnizaciones millonarias, que, aunque no la han mencionado, la deben conocer, que es la del gerente de recursos humanos de la casa matriz, una persona que trabajó tres años y que recibió una indemnización de 151 millones de pesos; es más, este señor fue despedido estando con licencia médica. La jueza no le encontró razón, no obstante lo cual fue indemnizado igual, y los abogados de ENAP -que tiene un *staff* de abogados- no lo defendieron. Finalmente, fue beneficiado con 151 millones de pesos de todos los contribuyentes y, además, con una cláusula de confidencialidad, que no sabemos qué otras cosas agregó.

Todas estas decisiones, que parecen no solo torpes, toda vez que hacen pensar que aquí hubo corrupción, pero no puede ser corrupción si estamos hablando de un aumento del déficit operacional de la empresa de 3.800 millones de pesos a 4.200 millones de pesos, es decir, estamos hablando de 1.400 millones de pesos en el pasivo de la empresa. No obstante, ante la pregunta si hubo enriquecimiento ilícito en este caso, es decir, si alguno de los ejecutivos se enriqueció, es válido preguntar si en realidad este dinero fue a dar a otro lugar. Y es válida la pregunta, porque en este caso hay una danza de millones de dólares dando vueltas, por decisiones que son evidentemente torpes, que no tienen sentido, sabiendo que el gerente general y las personas que lo acompañaban eran gente preparada, con los mejores currículos, incluso con estudios en el extranjero. También es válido preguntarse si se tomaron esas decisiones porque estaban coludidos para realizar actos de corrupción o si lo hicieron por razones que desconocemos. Uno podría conjeturar que todo este estilo o forma de administrar obedece a otras razones. Lo diré francamente. Enfrentábamos una campaña electoral en que era importante tener recursos, y a lo

mejor muchas de estas platas fueron destinadas a campañas electorales, porque claramente no se pueden esfumar millones de dólares de la noche a la mañana del bolsillo o de la cuenta corriente de un ejecutivo. Seguramente, si revisamos las cuentas del señor Tokman no están ahí, ni en la cuenta corriente de algún miembro del directorio ni de la persona que fue indemnizada. Esa plata no llegó allí, debe estar en otra parte.

Mi preocupación más bien tiene que ver con el financiamiento ilícito de las campañas políticas, creo que por ahí uno podría encontrar una hebra para continuar. Ahora, si uno lee el primer informe de la Contraloría -que tengo en mi poder-, no llega a ninguna conclusión tan radical como para decir: "Mire, haga las cosas de nuevo, hágalas mejor, la próxima vez cuando decidan vender algo, pregúntenle al directorio, o cuando vayan a hacer una indemnización, piénsenlo dos veces". Pero no dice nada más.

De hecho, aquí debería estar involucrado el Ministerio Público. Hay una causa, que es el tema de un miembro del directorio, que se llevó el Ministerio Público, y que todavía no sabemos qué pasó. Pero hay otras hebras, por lo que esto es bastante más largo.

Recién hemos hecho recién una introducción, pero me gustaría que pudieran tener capacidad para reflexionar sobre qué hay detrás de este segundo escándalo que tiene Enap, porque recordé, cuando vi todo esto, el caso del desmalezado a comienzos de los 90.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- ¿Cuál sería la pregunta concreta, señor diputado?

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- El presidente del sindicato, señor Nolberto Díaz, entendió perfectamente cuál es la pregunta.

¿Cuál es la conclusión o conjetura respecto de este escándalo tan grande, de decisiones aparentemente torpes,

sin ningún sentido, hecha por personas sin ninguna capacitación para ejercer un cargo de gerente general de una empresa tan importante, o integrar los directorios de esta empresa, y tomar estas decisiones que usted y todos los trabajadores han expuesto de manera tan clara en esta jornada?

A mi juicio, creo que hay algo más, no solo corrupción personal o ánimo de enriquecimiento ilícito por parte de algunas personas, dado el monto y la cuantía de las torpezas y de las platas implicadas. Por eso pregunto, si ustedes, como trabajadores integrantes por años de la empresa nacional de petróleo y de sus refinerías, tienen más información que aportar al respecto.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Nolberto Díaz.

El señor **DÍAZ** (don Nolberto).- Señor Presidente, no podemos afirmar cuál es el destino de las platas que se perdieron, pero a estas alturas estamos en condiciones de afirmar, como se lo dijimos oportunamente a los ministros Pacheco, Rebolledo, Arenas, Valdés y a la propia Presidenta de la República, que al interior de la Enap, en estos cuatro años, hubo contratos corruptos.

Ahora, ¿cuál fue el destino de esas platas? No lo sabemos, pero es imposible que en la Enap se hayan perdido 700, 800, 900 millones de dólares, que fue la misma plata que perdimos para la crisis del petróleo. Sí queremos señalar, tal como usted recordaba señor diputado, que cuando se hacen mal las cosas en la Enap, rebotan en otras partes.

En 2000, los ejecutivos de la Enap se autoadjudicaron beneficios de los trabajadores y, por ende, se autoasignaron indemnizaciones que no correspondían.

También, hemos visto en los últimos cuatro años, llevando el señor Tokman solo un año y medio en la gerencia, en verano de 2016, con pleno respaldo del ministro de Energía don Máximo Pacheco, y del pleno del directorio,

todos los ejecutivos de Enap, cómo se modificaron sus contratos, aumentando sus seguros de vida, sus becas escolares con beneficios que ni siquiera los propios trabajadores tienen y no van a tener jamás.

Solo a modo de ejemplo, si hoy asisto a un evento en la refinería y me muero en el acto, y en el mismo acto se muere el gerente de Concón, mi familia recibe un seguro cuota mortuoria equivalente a 40 millones, mientras que la familia del gerente puede aspirar a un seguro de 14.000 UF. Esas son las diferencias que encontramos. Incluso, apenas llegó el señor Tokman a la Enap, descubrimos que se adjudicó un sueldo de 14 millones, aun cuando el gerente ganaba solo 9 millones. Al año siguiente, se modificó el sueldo a 15 millones y al año subsiguiente, como les consta a muchos de ustedes que tienen los antecedentes, llegó a fijarse un sueldo de 17 millones de pesos.

Denunciado esto ante el contralor, debo decir que él me señaló: "Nolberto, como contralor general de la República me quedan seis años. Gano 6 millones de pesos".

Yo pregunto cómo el gerente general de Enap, en menos de tres años, puede llegar a ganar 17 millones de pesos. Peor aún, cuando supo que se acercaba un reportaje en los medios de comunicación que iba a publicar los sueldos de los ejecutivos de las empresas públicas, el señor Tokman, asesorado por no sé quién, redujo su sueldo de 17 millones a 10 millones, escondiendo 7 millones de pesos en un sistema de aporte previsional convenido, que hasta hoy creemos que es ilegal, por lo que está siendo estudiado por la fiscalía.

Señor Presidente, por su intermedio al diputado Osvaldo Urrutia, no conocemos el destino de las platas. Lo que sí está claro es que en la Enap no solo se hicieron malos negocios, sino que hubo negocios corruptos.

¿Cómo es posible que la Enap se haya tenido que desatender de un acuerdo con Alto Maipo que jamás pasó

por el directorio? Cuando pasó por el directorio, el 26 de diciembre de 2017, en enero y febrero, los propios directores salientes de la Enap se negaron a autorizar la asociación de Enap con Alto Maipo-AES Gener.

Al respecto, solo quiero recordar que los WikiLinks, liberados de la Oficina de Inteligencia Americana, recuerdan reiteradamente que en 2009 tres ministros de Estado: Edmundo Pérez Yoma, como vicepresidente; Marcelo Tokman, como ministro de Energía, y Ana Lya Uriarte, como ministra de Medio Ambiente, facilitaron dos proyectos de AES Gener: uno en Puchuncaví, que usted conoce, polémico, porque ha contaminado a nuestra población, y el segundo proyecto Alto Maipo.

Diez años después, Puchuncaví está cuestionado y se llevó a la Enap a una asociación, que estoy seguro, ninguna empresa pública ni privada se asociaría hoy con Alto Maipo.

Por lo tanto, estamos convencidos de que hubo corrupción y lamentamos tener que haber recurrido a las instituciones. Solo diremos que el Estado no nos quiso escuchar, por lo que tuvimos que concurrir a la Cámara de Diputados, al Consejo y a la fiscalía para denunciar lo que aquí ha pasado.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, en honor a la verdad, me alegra tener esta comisión investigadora, y debo decir que fui uno de los firmantes para su creación.

Sin embargo, me sorprendió un cierto desánimo en la Sala para constituir esta comisión. Al principio faltaba una firma y hubo gente contenta con eso, pero luego se consiguió. Todo eso despertó en mí un interés por participar de esta comisión para representar a la bancada del Frente Amplio.

Por lo tanto, me parece que hay antecedentes suficientes como para que esta comisión se hubiera constituido hace tiempo. Agradezco a los dirigentes la claridad demostrada, porque en un mundo donde abunda la ambigüedad, aquí ha habido suficiente contundencia y transparencia en la entrega de antecedentes.

Claramente hay contratos corruptos, como han señalado los dirigentes, pero me gustaría hacer un énfasis al respecto. Creo que esta comisión no debe centrarse en la pelea de una coalición contra otra o del protagonismo de cualquiera de nosotros. Lo que aquí está en juego es una empresa estatal, de las más grandes que tiene el país, y en riesgo por distintos motivos. Uno de ellos es que la empresa Copec pretende instalar 17 tanques, por lo menos en nuestra región, lo que le dará autonomía y podrá trabajar con empresas extranjeras y prescindir de Enap. Dentro del Estado de derecho, tiene toda la facultad para hacerlo, tal como están las normas hoy. Y esto viene a debilitar a Enap para enfrentar esa situación y un mundo que está complicando a la empresa estatal. Por tanto, corremos el riesgo de perder una empresa estatal, por lo que he conversado percibo esa posibilidad.

Esta comisión investigadora tiene una misión mucho más amplia que la contingencia política a la que estamos acostumbrados, cual es corregir las malas prácticas que se han desarrollado en Enap.

Por tanto, solicito invitar al nuevo directorio y a la nueva gerencia de Enap, tal como planteó el presidente de la comisión en la primera sesión.

Además, que se pida a la gerencia informar del cumplimiento del compromiso que tiene con la gente de Nueva El Triángulo y Villa El Triángulo, en la refinería Biobío, porque es impresentable que una inversión, que a la vista de estos antecedentes sería pequeña, y ahí está mi pregunta hacia los dirigentes. ¿Cuál es la inversión con que ENAP se comprometió con los vecinos y las vecinas

y cuánto es lo que se ha perdido? En un *blackout* se ha perdido, aparentemente, si escuché bien, el doble o el triple de lo que costaría cumplir ese compromiso con familias que están expuestas a los contaminantes. Quiero hacer ese énfasis como ecologista porque ENAP también está inserto en comunidades y siempre se ha dado la excusa de que no se avanza en medidas ambientales y en medidas de resolver la salud de las personas por problemas de caja, pero me convenzo de que no ha habido problema de caja, sino de voluntad. Espero que se dé pronta solución a ese problema.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Iván Montes.

El señor **MONTES** (don Iván).- Señor Presidente, por su intermedio quiero señalar al diputado González que lo que efectivamente aprobó el directorio anterior respecto del tema de la relocalización de los vecinos y vecinas de Hualpén fueron 7 millones de dólares -eso debe constar en actas del directorio anterior-, que eran para la compra de un terreno donde se iba a construir una población que iba a resolver el problema global y lo que perdimos en el *blackout* hace un par de semanas fueron 25 millones de dólares.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Carlos Kuschel.

El señor **KUSCHEL**.- Señor Presidente, por su intermedio, solicito que en algún momento nos informen de la evolución financiera, económica, los estados de resultado, los balances, etcétera.

En segundo lugar, entre los antecedentes que nos han entregado aparece un informe de estado de observaciones sobre la auditoría a ENAP, N° 541, de 2017. Aparecen 5 puntos sin respuesta respecto de qué medidas se implementaron y la documentación que respalda esas

medidas, el folio, la numeración y la observación o comentario de la entidad no aparece, en ninguno de los 5 casos. Quizá desde el año pasado hasta ahora ya tiene respuesta. Entonces, quiero solicitar que preguntemos a la Contraloría si ya ha llegado respuesta de ENAP respecto de esos 5 puntos.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Señores diputados, vamos a definir en qué momento se invita al contralor General de la República para que venga a aclarar algunos puntos porque yo también tengo dudas, habiendo tantos informes, acerca de qué cosas fueron respondidas, qué cosas no. Lo mejor es que el propio contralor nos venga a entregar la información.

Les agradecemos su presencia y con toda seguridad los vamos a volver a convocar.

Lamentablemente nos queda poco menos de 15 minutos y creo que la exposición del señor Tabilo es más extensa. Entonces, podríamos buscar la fórmula de introducirla y continuarla la próxima semana porque hay que trabajar con calma y hoy teníamos que escuchar a las otras personas también.

Tiene la palabra el señor René Tabilo.

El señor **TABILO**.- Señor Presidente, quiero agradecer sinceramente la conformación de la comisión investigadora que permite conocer la verdad y el trasfondo de lo que ha sucedido.

Se necesitaban 62 firmas, se constituyó con 63. Debo reconocer que hablé con varios parlamentarios como el diputado Hugo Gutiérrez, la diputada Claudia Mix. Tengo que reconocer también la hidalguía del diputado Leonidas Romero, ya que podemos pensar muy diferente, pero tuvo la valentía de decir que en el caso mío se había equivocado.

Lamento que el diputado Urrutia se haya retirado de la sala porque estuvo toda la sesión, a quien le he representado que me descalificó públicamente. Dijo que yo era un operador político, dijo que yo era exdirigente sindical, como si ser dirigente sindical fuera un delito. No lo he pasado muy bien hasta el día de hoy. Desde el 13 de octubre del año pasado estoy con licencia médica. Estuve internado, como nunca en mi vida porque he sido un hombre duro, en una comunidad terapéutica y me estoy mejorando.

Sin embargo, quiero decirles que no podemos llegar a esto en el país. El martes en la noche, cerca de las 01.30 horas dejaron una caja sospechosa, le pedí a mis hijos que se escondieran en el segundo piso porque nuestros hijos, gracias a Dios, no fueron parte de esa sociedad violenta en la que vivimos en los años 80. Gracias a Dios no fueron parte.

Entonces, para los de nuestra generación la forma de enfrentar y encarar este tipo de situaciones es distinta a la de las generaciones más jóvenes. Retomando lo que les cuento, llegó el GOPE a mi casa y se hizo todo el procedimiento. Estuvimos afuera de nuestra casa hasta las 05.00 horas y lo que ven ahí -el GOPE tiene las imágenes- es una lengua de vaca atravesada por 4 clavos. Eso sospechosamente apareció el mismo día que yo comuniqué a través de las redes sociales que iba a venir a declarar a esta comisión.

Señores parlamentarios, no sé qué hay detrás. Debe haber algo muy grave. Esto ni siquiera lo hacen los delincuentes. En este país se dice que estamos luchando contra la delincuencia, pero también debiéramos agregar enfrentar las mafias. Esto es propio de las mafias.

Quienes me antecedieron, los dirigentes sindicales que respeto, hablaron de personas despedidas. Les quiero

decir que acá está Paula Millar, auditora de ENAP; Helena Starikoff, que puede tener un apellido ruso, pero es de otras ideas; Jocelyn Flores no pudo venir porque su depresión es tan grande que no se pudo levantar de la cama para venir. Estas mujeres fueron despedidas para que no hicieran su trabajo. Una empresa que invirtió durante prácticamente 4 años miles de millones de pesos de todos los chilenos en promover una política de equidad de género, no puede despedir a 9 mujeres y lo hicieron porque estaban haciendo su trabajo. Los despidos de Elena Starikoff y Paula Millar no son por mal desempeño. Hasta el día de hoy ellas no saben por qué están despedidas.

Quiero dejar planteado y despejado el tema de la indemnización, a objeto de que en la próxima sesión nos permitan informar de las irregularidades. Después podemos calificarlas, porque creo que en algunos casos es corrupción derechamente.

Fui despedido mientras me encontraba con licencia médica. Tengo los antecedentes. Estaba con licencia médica desde el 13 de octubre y fui despedido el 18.

¿Qué cambió mientras estaba con licencia médica? Hice una denuncia sobre irregularidades, confiando en los organismos internos de la empresa, que es Compliance. Desde mi punto de vista, es un operador político, y me hago responsable. El señor Javier Fuenzalida Santander, gerente corporativo de Recursos Humanos, militante socialista. Si buscan sus antecedentes se van a encontrar que ha sido un gran aporte para los gobiernos de la Concertación y la Nueva Mayoría. Entonces, por ahí hay que empezar a buscar.

Hice la denuncia a Compliance hablando de irregularidades. Lo hice confidencialmente, porque comprenderán que nadie quiere ser enjuiciado como el sapo de la administración. Lo hice de manera confidencial,

pero claramente no se quería investigar; no se querían decir las cosas graves que estaban pasando.

Me pongo a disposición de esta comisión, porque las empresas del Estado no pueden ser el botín de guerra de los gobiernos de turno. Digamos las cosas como son. No sé cómo está la administración ahora, pero les aseguro que si empezamos a buscar vamos a encontrar familiares de parlamentarios y de ministros en la ENAP y en Codelco.

ENAP es de todos los chilenos, y todos los chilenos y chilenas deben tener la posibilidad de entrar a esta empresa del Estado. Ahí están los mejores.

Ahora bien, esta comisión consiguió algo muy importante porque acaba de salir un comunicado de la Empresa Nacional del Petróleo señalando que a propósito de esta comisión se ponen a disposición de la misma.

Me parece excelente, porque lo importante es que se sepa la verdad.

Trabajo desde los ocho años, por opción de vida sigo viviendo en la Villa Francia, porque creo que quienes creen en Dios deben estar con su gente. Perfectamente podría vivir en otra comuna, pero vivo ahí.

Aquí hay parlamentarios que hablan mal de la gente diciendo que es político. ¿Es bueno para la democracia de este país?

Por su intermedio, señor Presidente, quiero responder al diputado Urrutia que es falso que mi indemnización haya sido de 152 millones de pesos. Mi indemnización fue de 32 millones de pesos, más 10 millones de pesos que se me debían de los bonos de cumplimiento de metas del porcentual de 2017, y 110 millones de pesos que corresponden a once remuneraciones que se pagaron, según lo negociado por los abogados, por el máximo que podía condenar el tribunal a la empresa: once remuneraciones

por vulneración de derechos fundamentales. Fui privado del derecho a la salud, a la integridad física y a la libertad de expresión.

Señor Presidente, vuelvo a felicitar a esta comisión porque lo que necesitamos es que la gente de este país crea en las instituciones, que crea en lo que estamos haciendo, que crean en lo que ustedes están haciendo, porque hay muchas críticas injustas hacia ustedes. Creo que con esto estamos dando un paso.

Para concluir, pido que quede en Acta la solicitud personal de que la nueva administración, que ya sacó un comunicado, revise los despidos de Elena Starikoff, Paula Millar, Jocelyn Flores, y la situación que planteó el sindicato de Santiago, de Paulina Burnas, que la reincorporaron en este chantaje que hicieron de despedir a dos trabajadoras para después reintegrar una, a cambio de que se retirara la denuncia por prácticas antisindicales.

Aquí hay visos de corrupción, de lo contrario no se explica la amenaza de este nivel en mi casa.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Muy bien. En la próxima sesión, en primer lugar.

Señores diputados, sugiero officiar a la ministra de Energía, sobre el Proyecto Nueva Era, con copia dirigida a la presidencia y a la gerencia general de ENAP.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Propongo officiar respecto de las condiciones en que se concordó un contrato con las empresas Techint y PIAM, de Argentina, que fue denunciado como contratos injustificados.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, el diputado González pide que se informe sobre el cumplimiento a la nueva directiva de la población Nueva El Triángulo y Villa El Triángulo.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado González?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, solicito que se oficie a la empresa para que informe sobre las causas de los despidos de las personas que fueron nombradas, especialmente de las mujeres, porque se dice que hasta hoy no se conocen las causas.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Señora diputada, tenemos un problema que la señora Secretaria va a explicar.

La señora **SILVA**, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, hay dos topes. El primero está dado por el propio mandato que señala que esta comisión tiene por objeto investigar eventuales irregularidades en las inversiones y actuaciones comerciales realizadas entre 2014 y 2018, inclusive. A eso apunta el mandato.

El segundo está referido a un par de disposiciones constitucionales. Una señala que cesará en su cargo el diputado o senador que actúe como abogado, mandatario en cualquier clase de juicio o en representación del empleador o de los trabajadores en negociaciones o conflictos laborales.

También pedir antecedentes que corresponden solo al Poder Judicial. En esta materia no sé si hay causas pendientes.

Esa parte no ha sido aclarada. Si ha habido demanda y hay causa pendiente el Congreso Nacional no puede pedir antecedentes sobre causas judiciales.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para que la Secretaría averigüe si hay causas pendientes?

Tiene la palabra el señor René Tabilo.

El señor **TABILO**.- Señor Presidente, todas ellas están con causas pendientes. Entonces, se podría evitar la descalificación -yo fui objeto de ella- respecto de indemnizaciones millonarias, porque probablemente la ENAP sea condenada a pagar mucho dinero que es de todos los chilenos.

Se podría explorar la posibilidad de que la nueva administración de ENAP, no sé si a través de esta comisión o por medio de algunos parlamentarios, se allane a revisar los casos de las personas despedidas.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- Con la Secretaría vamos a estudiar la mejor fórmula para no exponer a nadie a una situación indeseada.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, solicito que se oficie para que nos informen cómo se llevó a cabo la venta de Petropower. Quiero saber si hubo informe técnico y bajo qué argumentos se vendió.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado Romero?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, solicito que se oficie para que nos expliquen el cambio

de imagen, en qué consistió la inversión de 4 millones de dólares.

El señor **TOHÁ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición de la diputada Ossandón?

**Acordado.**

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.00 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Coordinador Taquígrafos Comisiones.